



PERMANENT MISSION OF ARGENTINA

TO THE UNITED NATIONS

ONE UN PLAZA

NEW YORK, N.Y. 10017

**ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS**

DEBATE GENERAL

PRIMERA COMISION

**Intervención del Ministro Luis E. Cappagli
Representante Permanente Adjunto de la República Argentina
ante las Naciones Unidas**

*Nueva York, 2 de Octubre de 2002
Sirvase verificar contra lectura*

**UNITED NATIONS
GENERAL ASSEMBLY**

GENERAL DEBATE

FIRST COMMITTEE

**Statement by Minister Luis E. Cappagli
Deputy Permanent Representative of the Argentine Republic
to the United Nations**

*New York, October 2nd., 2002
Check against delivery*

SEÑOR PRESIDENTE

PERMÍTAME EN PRIMER LUGAR FELICITARLO POR SU ELECCIÓN PARA PRESIDIR LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN. ESTA FELICITACIÓN SE HACE EXTENSIVA A LOS RESTANTES INTEGRANTES DE LA MESA. PUEDEN CONTAR USTEDES CON LA PLENA COOPERACIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA.

SEÑOR PRESIDENTE

LA REPUBLICA ARGENTINA SOSTIENE HOY MAS QUE NUNCA QUE LA UNIVERSALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS EN MATERIA DE NO PROLIFERACION Y DESARME DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA DEBIERA SER LA META A ALCANZAR EN LA PRIMERA DECADA DE ESTE SIGLO XXI, PORQUE SOLO ASI SERA POSIBLE SENTAR LAS BASES DE LA SEGURIDAD MUTUAMENTE GARANTIZADA COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.

LA DETERMINACION REGIONAL DE EVITAR LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA HA SIDO REAFIRMADA POR LA ARGENTINA EN JULIO DE 1996 EN LA "DECLARACION POLITICA DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE COMO ZONA DE PAZ" Y LIBRE DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA. ESTA DECLARACION ESTIMULA Y FORTALECE LA PERCEPCION DE SEGURIDAD DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REGION, AL TIEMPO QUE CONSTITUYE UN CLARO MENSAJE DE NUESTROS PAISES SOBRE NUESTROS OBJETIVOS DE TRANSPARENCIA, COOPERACION Y PAZ.

A NIVEL SUBREGIONAL, CONTINUA LA LABOR DE LA AGENCIA BRASILEÑO-ARGENTINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE MATERIALES NUCLEARES (ABACC), QUE SIMBOLIZA EL PROCESO DE ACERCAMIENTO NUCLEAR ENTRE AMBOS PAISES Y ES UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL COMPROMISO MAS AMPLIO DE LA POLITICA DE NO PROLIFERACION NUCLEAR Y DE PROMOCION DE LOS USOS PACIFICOS DE LA ENERGIA NUCLEAR QUE SOSTIENE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EN EL PLANO HEMISFERICO NUESTRO PAIS CELEBRA CON SATISFACCION EL ANUNCIO DEL GOBIERNO DE CUBA DE RATIFICAR EL TRATADO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (TRATADO DE TLAELOLCO) Y DE ADHERIR AL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION DE ARMAS NUCLEARES (TNP). DE ESTA FORMA SE CONSOLIDA UNA CONCIENCIA LATINOAMERICANA CRECIENTEMENTE IDENTIFICADA CON LA NO PROLIFERACION.

A NIVEL UNIVERSAL, LA ARGENTINA ESTA ANALIZANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA PASADA REUNION DEL COMITE PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DE REVISION DEL T.N.P. PARA CONTINUAR TRABAJANDO EN ELLAS EN EL PROXIMO COMITE PREPARATORIO A CELEBRARSE EN GINEBRA. ELLO BAJO LA PERSPECTIVA DE ALCANZAR LA EFECTIVA PUESTA EN PRACTICA DE LOS PASOS ACORDADOS POR LOS ESTADOS PARTE DEL T.N.P. PARA AVANZAR EN LOS ESFUERZOS SISTEMATICOS Y PROGRESIVOS PARA IMPLEMENTAR EL ARTICULO VI DE ESTE INSTRUMENTO.

EN ESTE SENTIDO, SE QUIERE DESTACAR EL LLAMADO A LA FIRMA Y RATIFICACION DEL TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES Y EL INICIO INMEDIATO DE NEGOCIACIONES EN EL AMBITO DE LA CONFERENCIA DE DESARME DE UNA CONVENCION PARA LA PROHIBICION DE MATERIAL FISIBLE DESTINADO A ARMAS NUCLEARES.

SEÑOR PRESIDENTE

LA ARGENTINA LAMENTA QUE LUEGO DE SEIS AÑOS NO SE HAYAN CONCLUIDO NEGOCIACIONES DEL COMITE AD-HOC DE LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DE LAS ARMAS BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS) Y TOXICAS SOBRE LA BASE DEL TEXTO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE, A FIN DE LOGRAR UN EFECTIVO PROTOCOLO DE VERIFICACION QUE REDUZCA EL RIESGO DE LAS ARMAS BIOLOGICAS QUE SIRVA DE DESALIENTO A SU PROLIFERACION. EN ESTE SENTIDO CONSIDERA QUE NINGUN PAIS DEBE ESTAR AUSENTE EN LA FORMULACION DE UN REGIMEN JURIDICAMENTE VINCULANTE, Y HACE UN LLAMAMIENTO PARA ANALIZAR AQUELLAS VIAS INNOVADORAS QUE SIRVAN LEGITIMAMENTE PARA FORTALECER LA CONVENCION.

RESPECTO DE LA NO PROLIFERACION DE ARMAS QUIMICAS, LA ARGENTINA RATIFICA SU FIRME COMPROMISO CON LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS QUE INSPIRARON A LA CONVENCION QUE ENTRO EN VIGENCIA EN ABRIL DE 1997. EN ESE CONTEXTO RESULTA DE UNA IMPORTANCIA SIGNIFICATIVA EL ROL QUE DEBE CUMPLIR LA OPAQ, QUE TIENE A SU CARGO UNA TAREA DIFICIL Y COMPLEJA, ATENTO LOS INMENSOS ARSENALES QUE DEBEN DESTRUIRSE Y LA VASTEDAD DE LAS INSTALACIONES QUE DEBEN INSPECCIONARSE, TODO LO CUAL REQUIERE CUANTIOSAS CONTRIBUCIONES FINANCIERAS.

LA MISION QUE TIENE A SU CARGO LA OPAQ ADQUIERE PARTICULAR RELEVANCIA EN MOMENTOS EN QUE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL SE SIENTE HOY MAS AMENAZADA POR EL FENOMENO DEL TERRORISMO. ASIMISMO, LA ARGENTINA HACE SUYO EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA OPAQ DE LOGRAR LA UNIVERSALIDAD DE LA CONVENCION. NUESTRO PAIS CONSIDERA QUE DEBEN EXTREMARSE LOS ESFUERZOS PARA AVANZAR EN ESTOS Y OTROS TEMAS DE LA CONVENCION.

EN ESE SENTIDO, NOS SENTIMOS MUY COMPLACIDOS POR QUE LOS ESTADOS PARTE HAYAN DEPOSITADO SU CONFIANZA EN UN DESTACADO DIPLOMATICO ARGENTINO PARA DIRIGIR LA SECRETARIA TECNICA. PENSAMOS

QUE DEBE APROVECHARSE EL RENOVADO ESPIRITU DE ARMONIA Y COOPERACION QUE PREVALECE EN ESTA NUEVA ETAPA QUE HEMOS COMENZADO.

SEÑOR PRESIDENTE

LA PREOCUPACION RESPECTO DE LA LA NO PROLIFERACION MISILISTICA CONSTITUYE OTRO DE LOS PILARES SOBRE LOS QUE SE ENMARCA EL AMBITO MAS AMPLIO QUE ESTA REPRESENTADO POR LA POLITICA DE NO PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA Y SUS SISTEMAS PORTADORES, DE SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DE CONTROL DE EXPORTACIONES DE TECNOLOGIAS SENSITIVAS Y DE MATERIAL BELICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL REFUERZO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES Y DE LOS INSTRUMENTOS POLITICOS PARA PREVENIR LAS ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA Y SUS VECTORES ES DE UNA IMPORTANCIA PRIMORDIAL PARA MI PAIS.

POR MUCHO TIEMPO EL REGIMEN DE CONTROL DE TECNOLOGIA MISILISTICA (MTCR) -DEL CUAL LA ARGENTINA ES PARTE- CONSTITUYO EL UNICO INSTRUMENTO DE CONTROL EN MATERIA DE PROLIFERACION MISILISTICA, PERO AHORA ES NECESARIO COMPLETAR ESTE ENFOQUE A TRAVES DE ACCIONES GLOBALES, MULTILATERALES, NO DISCRIMINATORIAS Y OMNICOMPENSIVAS.

POR ELLO LA REPUBLICA ARGENTINA APOYA LA UNIVERSALIZACION DEL PROYECTO DE UN CODIGO INTERNACIONAL DE CONDUCTA CONTRA LA PROLIFERACION DE LOS MISILES BALISTICOS (ICOC), QUE ESTA SIENDO SOMETIDO A UN PROCESO DE NEGOCIACION, Y QUE VA A CONducIR A UNA CONVOCATORIA DE UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA SU ADOPCION.

EN OCASION DE LAS REUNIONES DEL PLENARIO 2002 DE DICHO REGIMEN EN VARSOVIA, SE ADOPTO POR CONSENSO LA DECISION DE QUE LA REPUBLICA ARGENTINA ASUMA LA PRESIDENCIA PARA EL PERIODO 2003-2004.

LA PARTICIPACION ACTIVA Y COMPROMETIDA DE LA ARGENTINA EN EL MTCR, QUE YA SE EXTIENDE POR DIEZ AÑOS, SE ENMARCA EN EL PERMANENTE APOYO A LOS ESFUERZOS CONTRA LA PROLIFERACION MISILISTICA.

POR OTRO LADO, LA REPUBLICA ARGENTINA APOYA LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL GRUPO DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MISILES, QUE PRESENTARA SU INFORME, CONFORME LO DECIDIDO EN LA RESOLUCION 56/33 A.

SEÑOR PRESIDENTE

LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA, HAN JUGADO UN PAPEL IMPORTANTE YA QUE HAN CONTRIBUIDO A CREAR UN CLIMA DE PAZ Y AMISTAD CON NUESTROS VECINOS, HECHO ESTE QUE HA SIDO FUNDAMENTAL EN TIEMPOS EN DONDE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS HAN SIDO PUESTAS A PRUEBA COMO CONSECUENCIA DE LA GRAVE CRISIS ECONOMICA QUE AZOTA A LOS PAISES DE LA REGION.

NUESTRO PAIS HA SIDO UN FIRME IMPULSOR DE ESTAS MEDIDAS, TANTO EN EL AMBITO BILATERAL, REGIONAL Y HEMISFERICO COMO GLOBAL PUES ENTIENDE QUE SON LA MEJOR MANERA DE DEMOSTRAR CON HECHOS CONCRETOS LA VOLUNTAD DE INTEGRACION Y COOPERACION QUE GUIAN NUESTRAS ACCIONES.

LA ARGENTINA HA PUESTO EN PRACTICA CON SUS VECINOS, PRACTICAMENTE TODAS LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA QUE HAN SIDO ACORDADAS A NIVEL REGIONAL Y ESTA EMPENADA EN CONTINUAR PROFUNDIZANDO ESTA TAREA, IMPULSANDO NUEVAS MEDIDAS Y PERFECCIONANDO LAS YA CONCRETADAS.

ASIMISMO DESEAMOS EXPRESAR NUESTRO APOYO AL TRABAJO DE LA COMISION DE DESARME EN MATERIA DE MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y ESPERAMOS QUE EL AÑO PROXIMO SEA POSIBLE CONCLUIR EL CICLO DE TRES AÑOS CON RECOMENDACIONES CONCRETAS.

SEÑOR PRESIDENTE

LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL COMERCIO ILICITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS HA MARCADO UN PUNTO DE INFLEXION EN LA ACTITUD DE LOS ESTADOS FRENTE AL COMBATE AL TRAFICO ILICITO DE ESTAS ARMAS. RESULTA AUSPICIOSO, EN ESTE SENTIDO, DESARROLLAR CRITERIOS INTERNACIONALES SOBRE LA INTERMEDIACION DE ARMAS, LA DETECCION DE RUTAS DEL TRAFICO ILICITO, Y LA LOCALIZACION DE SUS VIAS DE SUMINISTRO A PARTIR DE LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL Y DE LOS RESULTADOS DE LOS INFORMES DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE EXPERTOS.

TENIENDO COMO MARCO EL PLAN DE ACCION ADOPTADO POR LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS, Y LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACION Y TRAFICO ILICITO DE ARMAS DE FUEGO, EN LA ARGENTINA EN TANTO EN LA JURISDICCION NACIONAL SE ESTAN EJECUTANDO O EN VIAS DE EJECUCION PROGRAMAS DE DESARME QUE TIENEN COMO OBJETIVO LA PREVENCION Y REDUCCION DE LA VIOLENCIA URBANA, ASI COMO LA NO PROLIFERACION DE ARMAS DE FUEGO.

EN EL AMBITO SUBREGIONAL, EN MARZO DEL PRESENTE AÑO SE HA CELEBRADO EN BUENOS AIRES LA II REUNION DEL GRUPO DE ARMAS DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE, CREADO POR DECISION DE LOS PRESIDENTES DE LOS SEIS PAISES, REAFIRMANDO COMO OBJETIVO CENTRAL CONSTITUIRSE EN UN MECANISMO SUBREGIONAL DE APLICACION Y SEGUIMIENTO TANTO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA COMO DEL DICHO PLAN DE ACCION PARA COMBATIR Y ERRADICAR EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS.

SEÑOR PRESIDENTE

LA CONVENCION DE OTTAWA PLASMO EN OBLIGACIONES INTERNACIONALES LA DEMANDA DE ELIMINAR LAS MINAS ANTIPERSONAL QUE CAUSAN GRAVES DAÑOS A LAS POBLACIONES CIVILES Y CUYOS EFECTOS NOCIVOS PERSISTEN POR DECADAS, AUN DESPUES DE TERMINADOS LOS CONFLICTOS QUE DIERON ORIGEN A SU UTILIZACION. NUESTRA REGION ES DE LAS QUE MEJOR HA RESPONDIDO A ESTE COMPROMISO, ELLO EN CUANTO A QUE CASI TODOS LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SON PARTE EN ESTE INSTRUMENTO.

LA ARGENTINA COMPARTE PLENAMENTE LOS OBJETIVOS CONSAGRADOS EN DICHA CONVENCION Y HA TRABAJADO EN POS DE SU UNIVERSALIZACION Y PUESTA EN PRACTICA, PRESENTANDO CONFORME AL ARTICULO 7 EL INFORME NACIONAL SOBRE MEDIDAS DE TRANSPARENCIA, DANDO CUENTA DE LOS AVANCES REALIZADOS PARA LA EJECUCION DE SU PLAN DE DESTRUCCION DE MINAS ALMACENADAS.

POR OTRA PARTE, LA ARGENTINA ESPERA QUE LA PROXIMA CONFERENCIA DE REVISION DE LA CONVENCION SOBRE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES SEA UNA OCASION PARA FORTALECER ESTE INSTRUMENTO JURIDICO VALIOSO PARA EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. EN ESTE SENTIDO ESPERA QUE EL RESULTADO DE LA LABOR DE LOS GRUPOS DE TRABAJO CONSTITUYA UNA RESPUESTA AL PROBLEMA DE LOS RESTOS DE MATERIALES EXPLOSIVOS DE GUERRA, ASI COMO OTRAS ARMAS QUE CAUSAN DAÑOS INDISCRIMINADOS.

SEÑOR PRESIDENTE

COMO QUEDA DEMOSTRADO EN NUESTRAS INTERVENCIONES EN ESTE DEBATE GENERAL, TENEMOS ANTE NOSOTROS UN IMPORTANTE NUMERO DE TEMAS POR RESOLVER, QUE RESULTAN VITALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MUNDO MAS SEGURO. DEPENDERA DE NUESTRA GENUINA VOLUNTAD POLITICA, AUNAR ESFUERZOS EN POS DE ESTE OBJETIVO ELEMENTAL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

MUCHAS GRACIAS.